



INSTITUTO NACIONAL
DE DESARROLLO RURAL
Y DE LA TIERRA - INDERT
PARAGUAY

PARAGUAI
YVY HA OKARAYGU'A
AKA RAPU'ARA TETA
REMINOIMBY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI

467
cuatrocientos
sesenta y siete
5

Prov. INDERT N° 204/2024

DE: PRESIDENCIA DEL INDERT

A: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

REF: Solicitud de Cancelación de Contratos

En virtud de lo dispuesto por la Ley N° 1535/1999 de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO y en concordancia con la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, se instruye iniciar el proceso de cancelación de los contratos correspondientes, debido a la falta de disponibilidad financiera para el cumplimiento de las obligaciones.

Se solicita a la **Unidad Operativa de Contrataciones** que adopte las medidas necesarias para proceder con la cancelación de los mencionados contratos.

Adjunto a la presente se remite el listado de los contratos afectados, correspondientes a los siguientes proveedores:

PROCESO	PROVEEDOR	MONTO
Adquisición de tóner y tinta.	Diviserv S.A	17.398.445.-
Servicio de Fiscalización para la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua	Pedro Raúl González Rivela.	90.048.630.-
Adquisición de Equipos Informáticos.	ITCS S.A	113.700.000.-
Construcción de Aulas.	CGA S.A Servicio de Ingeniería Integral	918.162.202.-
Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable con red de Distribución en los Departamentos de Alto Paraná y Caazapá.	Francisco Vázquez Espínola	1.514.570.632.-
Adquisición de Tóner y Tintas.	PRINTEC S.A	142.039.000.-

Fecha: 23/12/24

FIRMA: FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Econ. Francisco Ruiz Díaz

Al comité evaluador designado por Resolución P. N° 2290/24 y 1860/24, para su análisis y Dictamen correspondiente.

Recibido
13/02/25
10 13 Hs
Gustavo Larrosa

Lic. Julio César Ramos
Secretaría de Contratación de I. D. C.
INDERT
ASUNCIÓN 1/1



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKĀ RAPU'ARĀ TETĀ
REMIMOIMBY

468
(cuatrocientos sesenta y ocho =)

7

Comité de evaluación R.P. N° 1860/2024

ASUNCION, 17 DE FEBRERO DEL 2025.-

REFERENCIA: (A) PROVIDENCIA DEL PRESIDENTE DEL INDERT DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2024 -
(B) PROVIDENCIA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2025.-

RECURRENTE: PROCESO DE LLAMADO "LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/24 CONSTRUCCION DE OBRAS EN ESCUELAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS - MEC EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT SBE - ID 454.712.-

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC, A LOS EFECTOS DE REMITIR LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO E INFORMAR LO SIGUIENTE:

- 1- QUE, ESTE COMITE CONFORMADO POR R.P. N° 1860/2024; R.P.N° 2290/2024, HA EMITIDO EL INFORME DE EVALUACION EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024, CON LA RESEÑA HISTORICA DE LOS ACTOS DADOS EN EL MARCO DEL PROCESO LICITATORIO Y LAS RECOMENDACIONES CONFORME ESTABLECE EL ART. 54 DE LA LEY 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- 2- QUE, HABIENDOSE DICTADO Y PUBLICADO EN EL SICP LA RESOLUCION P. N° 2493/2024 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LLAMADO(sic.)", ÉSTA COMISION EVALUADORA ENTIENDE QUE YA NO TIENE COMPETENCIA PARA DICTAMINAR EN NINGUN SENTIDO.
- 3- QUE, EN RELACIÓN A LA PROVIDENCIA N° 204/2024 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2024, TEXTUALMENTE REZA LO SIGUIENTE: "SE INSTRUYE INICIAR EL PROCESO DE CANCELACION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, DEBIDO A LA FALTA DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES". CORRESPONDE A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) RESOLVER DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.-
- 4- QUE, REITERAMOS, ÉSTA COMISION EVALUADORA FUE LA ENCARGADA DEL LLAMADO A "LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/24, LLAMADO "LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/24 CONSTRUCCION DE OBRAS EN ESCUELAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS - MEC EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT SBE - ID 454.712.-

Abog. Mariel Contrera C.
Abogada Jurídica

Ing. Civil Nelson E. Astigarraga
Director de Evaluación y Monitoreo
Gerencia de Obras de Infraestructura
INDERT

Gustavo R. Zúñiga

CP Pablo A. Pazquez
Jefe Depto. de Análisis y Evaluación
INDERT

Arg. Carlos Díaz
Director de Obras de Infraestructura
INDERT

Arg. Gloria Suárez
Directora de Obras
Gerencia de Obras e Infraestructura
INDERT

Arg. Pablo Escobar
Dpto. de Normas Técnicas y Cómputos
INDERT



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL

Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

RESOLUCION P. N°1522/2025

POR LA CUAL SE REVOCA ADJUDICACIÓN Y CANCELA EL LOTE 2 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712".

Asunción, 06 de junio de 2025

VISTO: El memorándum M580/2025, de fecha 28 de mayo de 2025, emitido por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, remite los antecedentes de la solicitud de cancelación de la adjudicación realizada en el marco de la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 03/2024 para la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712;

Que, por Resolución P. N° 2493/2024 de fecha 21/11/2024, fue adjudicada la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 03/2024 para la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712, en sus dos lotes a la firma GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL - RUC 80027085-1;

Que, por providencia INDERT N° 204/2024 de fecha 23 de diciembre de 2024 emitida por la Presidencia del INDERT, se instruye a Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar el proceso de cancelación de la convocatoria debido a la falta de disponibilidad financiera para el cumplimiento de las obligaciones, en virtud a lo dispuesto por la Ley N° 1535/1999 de Administración Financiera del Estado y en concordancia con la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas;

Que, en fecha 17 de febrero de 2025, el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 1860/2024 y Resolución P. N° 2290/2024, manifiesta lo siguiente: "...A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC, A LOS EFECTOS DE REMITIR LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO E INFORMAR LO SIGUIENTE: 1- QUE, ESTE COMITE CONFORMADO POR R.P. N° 1860/2024; R.P.N° 2290/2024, HA EMITIDO EL INFORME DE EVALUACION EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024, CON LA RESEÑA HISTORICA DE LOS ACTOS DADOS EN EL MARCO DEL PROCESO LICITATORIO Y LAS RECOMENDACIONES CONFORME ESTABLECE EL ART. 54 DE LA LEY 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". 2- QUE, HABIENDOSE DICTADO Y PUBLICADO EN EL SICP LA RESOLUCION P. N°



* F R D L - I N D E R T - 2 0 2 5 *



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

...//...//.

Página N° 2/5

INDERT R.P. N° 1522/2025

POR LA CUAL SE REVOCA ADJUDICACIÓN Y CANCELA EL LOTE 2 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712".

Asunción, 06 de junio de 2025

2493/2024 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LLAMADO(sic...)", ESTA COMISION EVALUADORA ENTIENDE QUE YA NO TIENE COMPETENCIA PARA DICTAMINAR EN NINGUN SENTIDO. 3- QUE, EN RELACIÓN A LA PROVIDENCIA N° 204/2024 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2024, TEXTUALMENTE REZA LO SIGUIENTE: "SE INSTRUYE INICIAR EL PROCESO DE CANCELACION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, DEBIDO A LA FALTA DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES" CORRESPONDE A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) RESOLVER DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.- 4- QUE, REITERAMOS, ESTA COMISION EVALUADORA FUE LA ENCARGADA DEL LLAMADO A "LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/24, LLAMADO "LICITACION PUBLICA NACIONAL N°03/24 CONSTRUCCION DE OBRAS EN ESCUELAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS - MEC EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL INDERT SBE 454.712";

Que, por providencia INDERT N° 57/2025 de fecha 23/04/2025 emitida por la Presidencia, se instruye a la Unidad Operativa de Contrataciones, a iniciar los trámites para la reanudación de los trámites correspondientes al Lote 1 "Construcción de 1 Bloque de 3 Aulas y SSHH en la Escuela Básica N° 7529 Virgen del Carmen, Distrito de Yhú, Departamento de Caaguazú" de la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 03/2024 para la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712, por lo cual los trámites de cancelación prosiguen exclusivamente para el Lote 2 "Construcción de 1 Bloque de 3 aulas en la Escuela Básica N° 7318 "Tierra Prometida", Distrito de Nueva Germania del Departamento de San Pedro";

Que, el Art. 66 de la Resolución N° 230/2025 emitida por la DNCP, textualmente dice: "La convocante deberá comunicar a la DNCP, la revocación a través de mesa de entrada manual, adjuntando el dictamen y la resolución de revocación suscripta, para su publicación en el SICP. La revocación de la adjudicación deberá ser realizada previa a la formalización del contrato y será notificada a los oferentes por correo electrónico de conformidad con la





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSION IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

...//...//.

Página N° 3/5

INDERT R.P. N° 1522/2025

POR LA CUAL SE REVOCA ADJUDICACIÓN Y CANCELA EL LOTE 2 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712".

Asunción, 06 de junio de 2025

excepción establecida en el artículo 64. La comunicación de la revocación de la adjudicación a través del SICP, se realizará una vez puesta en producción la implementación tecnológica del módulo respectivo por parte de la DNCP";

Que, el Art. 68 de la Resolución N° 230/2025 emitida por la DNCP, textualmente dice: "La convocante comunicará las cancelaciones del procedimiento de contratación, dentro del mismo plazo establecido para la comunicación de la adjudicación, de conformidad con lo previsto en el art. 55 de la Ley. Para los casos en que no se haya realizado la apertura de ofertas, se deberá adjuntar el acto administrativo conclusivo y el dictamen que contenga los fundamentos de la decisión. Para los casos en que se haya realizado la apertura de ofertas, se deberá adjuntar el acta de apertura, el acto administrativo conclusivo, el informe de evaluación y la notificación respectiva. La notificación será realizada por medio físico o electrónico a cada uno de los oferentes, en la forma excepcional prevista en el art. 64 de la presente resolución. La convocante podrá adjuntar cualquier otra documentación adicional que respalde la solicitud, para su difusión a través del SICP";

Que, la Ley N° 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E :**



* F R D L . I N D E R T - 2 0 2 5 *



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

...//...//.

Página N° 4/5

INDERT R.P. N° 1522/2025

POR LA CUAL SE REVOCA ADJUDICACIÓN Y CANCELA EL LOTE 2 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712".

Asunción, 06 de junio de 2025

- Art. 1°.-** Revocar la Adjudicación del Lote 2 - Construcción de 1 Bloque de 3 aulas en la Escuela Básica N° 7318 "Tierra Prometida", distrito de Nueva Germania del departamento de San Pedro, de la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 03/2024 para la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712, adjudicada por Resolución P. N° 2493/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, a la firma **GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL - RUC 80027085-1**, debido a la falta de disponibilidad financiera que impide el cumplimiento de las obligaciones.-----
- Art. 2°.-** Cancelar el Lote 2 - Construcción de 1 Bloque de 3 aulas en la Escuela Básica N° 7318 "Tierra Prometida", Distrito de Nueva Germania del Departamento de San Pedro, de la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 03/2024 para la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712, debido a la falta de disponibilidad financiera que impide el cumplimiento de las obligaciones.-----
- Art. 3°.-** Notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente resolución, en cumplimiento a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-----



* F R D L - I N D E R T - 2 0 2 5 *



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN IMPRESA
CON FIRMA DIGITAL.

Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General del INDERT

...//...//.

Página N° 5/5

INDERT R.P. N° 1522/2025

POR LA CUAL SE REVOCA ADJUDICACIÓN Y CANCELA EL
LOTE 2 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN
LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA",
DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE
SAN PEDRO", DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 "CONSTRUCCIÓN DE
AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA
N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ,
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA
BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE
NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE
- ID 454.712".

Asunción, 06 de junio de 2025

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido
archívese.-----

FRANCISCO Firmado digitalmente
CARLOS RUIZ por FRANCISCO
DIAZ LOPEZ CARLOS RUIZ DIAZ
LOPEZ
ECON. FRANCISCO C. RUIZ DÍAZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA. GRAL



* F R D L . I N D E R T . 2 0 2 5 *

Notificación

Asunto: Notificación

De: Víctor Fernández Arrúa <victor021@gmail.com>

Fecha: 20/6/2025, 10:49

Para: Area Tecnica <areatecnica@gcasa.com.py>

Se adjunta Cédula de Notificación en formato PDF.-

Favor dar acuse de recibo!!

Víctor Fernández Arrúa, Director General de la UOC.-

Adjuntos:

notificacion_gca.pdf

2,6 MB



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ARÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de junio de 2025.-

NOTIFICACION AL OFERENTE

Señores

GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL

Ruc. N°: 80027085-1

Correo: areatecnica@gcasa.com.py

Presente

Me dirijo a esa firma a los efectos de comunicar el resultado de la convocatoria realizada por esta Institución, en el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712.-

Al respecto informo que por Resolución P. N° 1522/2025 "POR LA CUAL SE REVOCA LA ADJUDICACIÓN Y CANCELA EL LOTE 2 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712, fue revocada la adjudicación y se procedió a la cancelación del LOTE N° 2 - Construcción de 1 Bloque de 3 aulas en la Escuela Básica N° 7318 "Tierra Prometida", Distrito de Nueva Germania del Departamento de San Pedro, que fuera adjudicada a GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL – RUC N° 80027085-1, por un monto de Gs. 396.352.486 (Trescientos Noventa y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis).-

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia íntegra de la Resolución Presidencial citada precedentemente.-

Atentamente.-



Victor Fernández Arrúa
VICTOR FERNÁNDEZ ARRÚA
Director General de la U.O.C.

Re: Notificación

Asunto: Re: Notificación

De: Area Tecnica <areatecnica@gcasa.com.py>

Fecha: 20/6/2025, 11:33

Para: Víctor Fernández Arrúa <victor021@gmail.com>

Buenos días.
Recibido Director.

Lo del lote 1 proseguimos? según leí, casi en su totalidad menciona al lote 2.

Departamento Técnico

GCA S.A. - Servicio de Ingeniería Integral
(021) 562 062/3

El vie, 20 jun 2025 a las 10:50, Víctor Fernández Arrúa (<victor021@gmail.com>) escribió:

Se adjunta Cédula de Notificación en formato PDF.-

Favor dar acuse de recibo!!

Víctor Fernández Arrúa, Director General de la UOC.-

Notificación

Asunto: Notificación

De: Víctor Fernández Arrúa <victor021@gmail.com>

Fecha: 20/6/2025, 10:50

Para: gomezrodriguezjulio@gmail.com

Se adjunta Cédula de Notificación en formato PDF.-

Favor dar acuse de recibo!!

Víctor Fernández Arrúa, Director General de la UOC.-

Adjuntos:

notificacion_julio_gomez.pdf

2,6 MB



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de junio de 2025.-

NOTIFICACION AL OFERENTE

Señor

JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ

Ruc. N°: 366468-6

Correo: gomezrodriguezjulio@gmail.com

Presente

Me dirijo a esa firma a los efectos de comunicar el resultado de la convocatoria realizada por esta Institución, en el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712.-

Al respecto informo que por Resolución P. N° 1522/2025 "POR LA CUAL SE REVOCA LA ADJUDICACIÓN Y CANCELA EL LOTE 2 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712, fue revocada la adjudicación y se procedió a la cancelación del LOTE N° 2 - Construcción de 1 Bloque de 3 aulas en la Escuela Básica N° 7318 "Tierra Prometida", Distrito de Nueva Germania del Departamento de San Pedro, que fuera adjudicada a GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL – RUC N° 80027085-1, por un monto de Gs. 396.352.486 (Trescientos Noventa y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis).-

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia íntegra de la Resolución Presidencial citada precedentemente.-

Atentamente.-



Victor Fernández Arrúa

VICTOR FERNÁNDEZ ARRÚA
Director General de la U.O.C.

Re: Notificación

Asunto: Re: Notificación

De: Julio César Gómez Rodríguez <gomezrodriguezjulio@gmail.com>

Fecha: 20/6/2025, 10:53

Para: Víctor Fernández Arrúa <victor021@gmail.com>

Acusamos recibo

Ing julio cesar Gomez Rodriguez

El vie, 20 de jun de 2025, 10:51, Víctor Fernández Arrúa <victor021@gmail.com> escribió:

Se adjunta Cédula de Notificación en formato PDF.-

Favor dar acuse de recibo!!

Víctor Fernández Arrúa, Director General de la UOC.-

Notificación

Asunto: Notificación

De: Víctor Fernández Arrúa <victor021@gmail.com>

Fecha: 20/6/2025, 10:36

Para: licitaciones@acd.com.py

Se adjunta Cédula de Notificación en formato PDF.-

Favor dar acuse de recibo!!

Víctor Fernández Arrúa, Director General de la UOC.-

Adjuntos:

notificacion_acd.pdf

2,7 MB



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 20 de junio de 2025.-

NOTIFICACION AL OFERENTE

Señores

ACD SOCIEDAD ANÓNIMA

Ruc. N°: 80123648-7

Correo: licitaciones@acd.com.py

Presente

Me dirijo a esa firma a los efectos de comunicar el resultado de la convocatoria realizada por esta Institución, en el procedimiento a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712.-

Al respecto informo que por Resolución P. N° 1522/2025 "POR LA CUAL SE REVOCA LA ADJUDICACIÓN Y CANCELA EL LOTE 2 "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7529 "VIRGEN DEL CARMEN", DISTRITO DE YHÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ Y AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7318 "TIERRA PROMETIDA", DISTRITO DE NUEVA GERMANIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" SBE - ID 454.712, fue revocada la adjudicación y se procedió a la cancelación del LOTE N° 2 - Construcción de 1 Bloque de 3 aulas en la Escuela Básica N° 7318 "Tierra Prometida", Distrito de Nueva Germania del Departamento de San Pedro, que fuera adjudicada a GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERÍA INTEGRAL – RUC N° 80027085-1, por un monto de Gs. 396.352.486 (Trescientos Noventa y Seis Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis).-

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia íntegra de la Resolución Presidencial citada precedentemente.-

Atentamente.-



VÍCTOR FERNÁNDEZ ARRÚA
Director General de la U.O.C.